

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52924 BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 9 de Barcelona, hago saber:

Que en el Concurso voluntario nº 332/2016, seguido en este Juzgado a instancia de DE LA VACA A CASA S.L.U. con CIF núm. B-65309577, se ha dictado Auto de conclusión por insuficiencia de masa activa en fecha 27 de junio de 2016, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 4 de julio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160076258-1